

Suscripciones
 Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
 Resto de la península: trimestre 4 pts.
 América: semestre 5 pesos oro, año 8.
 Francia: trimestre 5 francos.
 Numeros sueltos, 4 pesetas.
 Los pagos por adelantado.
 REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
 A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
 setas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 670

Gerona 27 de Marzo de 1889.

ACTAS Y TAREAS

DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

La Cámara de comercio de Barcelona ha llamado la atención del señor ministro de Hacienda, sobre la conveniencia de que mientras subsistan los impuestos aduaneros que paga el trigo, se eleven los de las harinas extranjeras, por lo ménos 100 pesetas por cada 100 kilogramos, á fin de evitar que con la desaparición de la industria harinera nacional, llegue el trigo á una situación más crítica en nuestro país. La importación principal viene de Francia, pues solo en 1887 importamos 16 millones de kilogramos, siendo la base del reintegro de derechos en aquella nación de 60 kilogramos de harina, por cada 100 kilogramos de trigo adeudado. Se extiende en consideraciones para probar su tesis de que el fabricante de harinas español, está bajo un pié imposible, presentando un cuadro de parangon muy curioso entre los derechos que paga el trigo y los que satisface la harina, en España y otros estados, resultando lo siguiente:

	Trigo	Harina	Diferencia
España	5'82 pts.	8'25	44 p. 0/0
Portugal	1000 reis	1800	80 p. 0/0
Francia	5 fcos.	8	60 p. 0/0
Italia	5 liras	8'70	74 p. 0/0
Alemania	5 mcos.	10'50	110 p. 0/0
Austria	1'50 fines.	3'75	150 p. 0/0

Establece como conclusiones:

1.^a Que el actual derecho arancelario sobre harinas extranjeras, no guarda relación con el que satisfacen los trigos, demostrándolo la importación extraordinaria que se verifica de dicho artículo y la distinta proporción que rije en las demás naciones entre ámbos productos.

2.^a Que de no modificarse dicho derecho arancelario á la gran importación de trigos que hoy se hace á la sombra de un arancel que no protege bastante el del país, seguirá el aumento de importación de harinas extranjeras, que lo están aun más favorecidas que los trigos, y en vez de venir estos cereales vendrán las harinas.

3.^a Que sea cual fuere el derecho arancelario que se establezca sobre el trigo extranjero, entre éste y el de la harina corresponde que haya un 90 por 100 de diferencia, que es el promedio que rije entre unas y otras naciones de Europa.

4.^a Que no estando obligados ni el trigo ni la harina en los tratados de comercio existentes, puede hacerse cualesquiera modificación arancelaria que se estime conveniente.

No estamos conformes con todas las conclusiones que apetece la cá-

mara, pues si la dieran gusto, al igual que al diputado señor Castellanos que hace poco formalizó en la cámara popular una proposición en este sentido, iríamos tal vez á parar al monopolio de la harina, creando un conflicto en las subsistencias.

Es esta cuestión muy compleja, lo propio que la de los trigos, y que incidentalmente trataremos dentro de unos días al ocuparnos de los últimos.

La propia cámara pidió al Congreso de diputados en 21 Enero último, que negará sus votos al proyecto de Ley del Timbre en estudio, y como extensamente nos ocupamos ya del asunto omitimos hacer en el hincapié. La propia cámara reclamó también telegráficamente contra la Real orden de 24 de Diciembre último imponiendo derechos de navegación á las mercancías que se traspordan en el puerto de La Habana, lo cual imposibilita el comercio de la península con los Estados-Unidos, Méjico, Centro-América, y puertos del Pacífico. El Ministro contestó que aceptaba como buena la reclamación.

La cámara de Cartagena recurrió en 15 de Febrero último suplicando no se acceda á lo solicitado para subida de derechos á los trigos y harinas extranjeras—el polo opuesto de Barcelona—y sea el gobierno defensor de los intereses de tantas comarcas que, como la de Cartagena, verían consumarse su completa ruina si por esta causa se estableciera una guerra de tarifas, sacrificando nuestra exportación de plomos, hierros y vinos, nervio del comercio cartagenero. Esta misma cámara, en 19 del citado mes, pidió propósito del convenio postal firmado en Paris el 8 de Diciembre de 1880, que en el supuesto de estar vigente sea Cartagena de las ciudades en que se admitan al comercio giros de pequeñas cantidades á Francia, sobre cuyo particular dijo LA NUEVA LUCHA en su día que opinaba que la provincia de Gerona debía tener por su situación internacional otra administración de las que deberán crearse, supuesta la vigencia del referido convenio. La cámara de Cartagena cuenta 82 sócios, siendo sus ingresos 3.500 pesetas y en el año último agitó, entre otras cuestiones, la reforma del Enjuiciamiento mercantil, la unificación y rebaja de ferro-carriles, la modificación de la Ley de alcoholes, el asunto del ferro-carril del Noquera Pallaresa, la Exposición de Paris en 1889, la detención de vinos en la Aduana francesa, la reforma de la Ley del Timbre, la formación de la matrícula industrial por las cámaras, la ampliación del plazo de franquicia á los derechos de envases, y la re-

forma en las actuales disposiciones sanitarias.

EL VIAJE REJIO

A las 4 y media de la tarde del sábado último la Soberana de Inglaterra llegó á Irún, acompañada de las princesas Beatriz y Federica con sus respectivos maridos, del ministro lord Butland, del embajador inglés en París y de varios príncipes indios vestidos con el pintoresco traje de su país.

Los augustos personajes visitaron Fuenterrabia y las autoridades civiles y militares de San Sebastian, cumplieron á la reina Victoria que regreso á Biarritz en el mismo día agradablemente impresionada de su excursión.

Un corresponsal de *El Correo Español* en la frontera, relata el siguiente incidente ocurrido al querer entrar en la Catedral de Bayona los príncipes indios, de la comitiva de la reina Victoria:

Iban estos magnates—dice—á estilo de su país, con sus vestidos de seda multicolor, sus mantones de cachemira y sus turbantes recargados de piedras, perlas y brillantes; al verlos así, unas cuantas beatas creyeron que eran unas máscaras postergadas del pasado Carnaval, y escandalizadas principiaron á gritos, oponiéndose con las uñas erguidas á que pasaran adelante y armando una gresca de padre y señor mio. Trabajo costó dar á entender á las azoradas matronas que no habia tales disfraces, y los príncipes indios pudieron finalmente satisfacer su inofensiva curiosidad.

A las siete de la tarde del lunes salió para San Sebastian S. M. la Reina doña Maria Cristina, acompañada de los ministros señores Sagasta y Vega de Armijo.

En la estación de Olazagutia, entre las montañas de Zumárraga y Alsasusa, esperaban á la ilustré dama una comisión de la diputación de Guipúzcoa con el coronel señor Lojendio y fuerzas de Miqueletes para demostrar, segun las antiquísimas y patriarcales costumbres forales, que la señora de Vizcaya queda desde aquel momento bajo la salvaguardia, custodia y honor de sus fieles súbditos vascongados.

En ocasiones análogas, la bandera de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa se entregaba en manos de los reyes de España, cuando estos pisaban el territorio vascongado, y aquellos la conservaban en su Real Alcázar hasta el momento de traspasar los límites de la provincia.

Ahora, en recuerdo de tan importante ceremonia, ya que es la primera vez que S. M. la reina regente va á Guipúzcoa como soberana, dicha solemnidad tendrá lugar al día siguiente de su llegada en el Real Alcázar de Ayete, cuando se cambien las guardias y antes de salir S. M. C. para Irún.

La reina será recibida en la estación de San Sebastian por las auto-

ridades y corporaciones locales.

Para hacer los honores de Ordenanza se hallarán allí una compañía de infantería con bandera y música, el escuadrón de la Escolta Real y un piquete del bizarro y popular Cuerpo de Miqueletes.

A la capital de Guipúzcoa afluye considerable número de forasteros, llegando también numerosas comisiones de las provincias de Alava, Vizcaya y Navarra y corresponsales de la prensa nacional y extranjera.

Se dice que además de los embajadores de Inglaterra en Madrid y París, acompañará á la Reina Victoria un ministro inglés. Esto daría cierto carácter político á la entrevista entre las dos Soberanas.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 24 Marzo de 1889.

Momentos antes de levantarse la sesión de ayer fué votada definitivamente en el Congreso la proposición del señor Mellado acerca de la reelección de los concejales.

Es creencia general que en el Senado no ofrecerá grandes dificultades su aprobación.

Este punto ha merecido desde anoche no pocos comentarios en todos los círculos por lo mismo que no deja de pesar en el ánimo de muchos el argumento de que dicha proposición viene á combatir el principio de libertad.

Algunos ministeriales contestan á ello diciendo que de igual manera que el proteccionismo exagerado y el libre cambio llevado á sus últimas consecuencias son peligrosos para llevados á la práctica, la exageración de la libertad tiene también sus defectos que es indispensable corregir, sobre todo en los países donde la iniciativa individual no ha sabido ó no ha querido sobreponerse á la tutela de los gobiernos.

Hace algunos días daba á V. cuenta de haberse esparcido nuevamente rumores acerca de las tentativas de coalición republicana.

El rumor tenia fundamento, partiendo esta vez los trabajos por parte de los federales que acandilla el señor Pi y Margall, que se reunieron anoche, observando gran reserva, en el círculo de dicho partido.

Quedó constituido un directorio encargado de llevar á cabo la idea, para lo cual cuentan con el concurso de los salmeronianos y algunos grupos sueltos de la democracia.

Las sabrosas sesiones del Círculo de la Unión mercantil están á punto de reanudarse dentro de diez días, atento á que el señor Martin Rey y algunos sócios piden la nueva convocatoria á junta general, bajo el pretexto de haberse impedido á dicho señor contestar á las alusiones de que fué objeto.

Tendremos, pues, nueva ocasión de examinar con detenimiento y en detalle la vida municipal ya descubierta en parte durante las últimas sesiones.

Nueva batalla han librado ayer proteccionistas y librecambistas en la comisión agraria con motivo de haber propuesto el señor Torre Villanueva la elevación del arancel en un 40 por 100 sobre los trigos extranjeros y las harinas

de igual procedencia.

Más favorecidos los primeros que en la última ocasión, pues que en estas han logrado sumar hasta doce votos, han sido derrotados de nuevo por los 17 votos que sumaron anteriormente sus adversarios.

Dícese á este propósito que los proteccionistas agrícolas lograrían más adhesiones á su causa si lograran demostrar que con esos aumentos no iba á sufrir las consecuencias el país consumidor ni el país industrial, pues solo estos inconvenientes encuentran muchos para decidirse por esa solución extrema.

En este momento comienza el Consejo de ministros presidido por el señor Sagasta. Los asuntos principales de que se ocuparán en esta reunión serán los presupuestos y la administración municipal de Madrid.

Nadie le concede trascendencia alguna, porque sometido una vez más el señor Martos, y abandonada casi la idea del nuevo periódico *La Evolución*, son muy pocos los que se entretienen ya en disquisiciones sobre la crisis.

Para terminar; ha llamado la atención el hecho de publicar hoy con retraso *El Liberal* la circular sobre la suscripción republicana y no abrir listas en sus columnas.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 25 de Marzo de 1889.

La redacción de *El Barcelonés*, órgano del partido liberal monárquico en la prensa de esta ciudad, quiso celebrar el feliz restablecimiento del jefe de este partido en esta ciudad, el Excmo. señor D. Francisco de P. Rius y Taulat, que ha estado enfermo algunos días, y le ofreció un espléndido banquete, servido como únicamente saben hacerlo los dueños del *Restaurant de Francia*, y al que fueron invitados varios diputados á Cortes, algunos provinciales y otras personas muy distinguidas del partido político que acaudilla D. Práxedes Mateo Sagasta.

Durante la comida reinó la mayor expansión y al final se pronunciaron entusiastas brindis para enaltecer á la persona obsequiada digna de toda clase de elogios por los méritos contraídos como Alcalde y como jefe en esta ciudad del partido á que pertenece. Fueron notables los discursos pronunciados por nuestro estimado amigo, el diputado á Cortes por Puigcerdá, D. Félix Maciá y Bonaplata; el del Director de *El Barcelonés*, señor Coriá, y algunos otros, y especialmente el que sirvió al Excmo. señor Marqués de Olérdola para dar las gracias por el obsequio de que se acababa de hacerle objeto.

El banquete del sábado fué un nuevo lazo de unión entre los principales elementos del partido liberal monárquico, y de él se esperan buenos resultados.

Cuantos elogios se hagan del Panorama de París, que desde ayer se exhibe en el mismo local en que estuvo expuesto el de la Batalla de Plewna, son pocos en atención á lo mucho que realmente vale.

Su mérito es grandísimo y acredita más y más al célebre pintor Mr. Philipoteaux que concibiera y ejecutara tan importante obra.

Aquella inmensa tela y los objetos corpóreos que la completan, ofrecen diversos puntos de vista magníficos, maravillando en perspectiva que contribuye grandemente á la ilusión del espectador, quien se supone situado en el terrado de una casa de Montretont, desde el cual contempla diversos accidentes de la acción librada entre franceses y prusianos de 19 de Enero de 1871.

Por un lado se vé todo París, sobresaliendo sus principales edificios y diversos fuertes que lo rodean, á la izquierda se extiende el valle del Sena, con las po-

blaciones que de el forman parte, y más cerca del espectador se vé el hipódromo; por otro lado se bosqueja el Parque de Saint Cloud; por otro el Monte Valeriano, y por todos se observa movimiento de tropas regulares, de francotiradores, de guardias móviles, y á cualquier parte á que se dirija la vista, se contempla incendio, ruina y desolación.

Recomendamos á todos nuestros lectores que si vienen á Barcelona, no dejen de visitar el *Sitio de París* que se exhibe en la calle de las Cortes, seguros de que recibirán una grata impresión y guardarán de él buen recuerdo.

La fiesta en honor del vate D. Federico Soler, que tuvo efecto ayer por la tarde en el Salon del Palacio de Bellas Artes, resultó magnífico.

A ella asistieron las primeras autoridades, que se asociaron á aquel acto, en que se honraba al primero de los autores dramáticos que cultivan el idioma catalán y cuyos méritos habia reconocido la Real Academia española de la lengua, adjudicándole el premio de 5000 pesetas que ofreció S. M. la reina regente al autor de la mejor obra dramática que se representase en los Teatros de España durante el 1887, considerándose como tal el drama *Batalla de Reinas*.

Se leyeron en el acto á que nos referimos, discursos y poesías siendo notable la que leyó el señor Soler y cuyo título es *La nostra bandera*, que hoy ha publica integra el diario *La Publicidad*.

Al señor Soler se le entregaron en aquel acto la medalla de oro, conmemorativa del premio, y una magnífica corona que le dedicaron la empresa, las actrices y los actores del Teatro Catalán.

Se estrenó además un coro, titulado *La Primavera*, cuyos autores, D. Apeles Mestres, de la letra y D.^a Andrea Clavé de la música, lo dedicaron al señor Soler. Este por la noche obsequió con un banquete á la comisión ejecutora de la medalla y á los representantes de la prensa.

Ayer por la mañana se celebró en el Teatro de Novedades una gran reunión, para protestar del nuevo Código civil, que tanta perturbación traeria á las familias y á las costumbres catalanas. Hicieron uso de la palabra distinguidos letrados, que adujeron argumentos de peso, que es de suponer serán tenidos en cuenta por los cuerpos colegisladores.

Lino.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 22 de Marzo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Zamora á D. Antonio Medina, juez de primera instancia de la misma capital.

GUERRA.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infantería D. Arsenio Linares.

GOBERNACION.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Villaubrales (Palencia).

HACIENDA.—Real orden disponiendo que todos los vidrios planos de menos de 12 milímetros de grueso y los de cualquier espesor que estén pulimentados y se destinen á escaparates ó á la fabricación de espejos, están comprendidos en la partida 12 del arancel de Aduanas.

Gaceta del día 23 de Marzo.

GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador de Canarias, en que disponia que los diputados provinciales deben ocupar lugar preferente al alcalde y concejales en las funciones públicas, y declarando que en los actos públicos costeados por los Ayuntamientos, los diputados provinciales invitados deben colocarse después de la Municipalidad.

FOMENTO.—Real orden concediendo á D. Fidel Carrion Carabaza la autorización que ha solicitado para desear una marisma en la margen derecha de la ria

de Boo, término de Camargo, provincia de Santander.

GRACIA Y JUSTICIA.—Escalafon de los funcionarios activos de las carreras judicial y fiscal,

Gaceta del día 24 de Marzo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fijando la plantilla del personal de la Dirección general de los Registros civil, de la Propiedad y del Notariado.

—Real orden determinando como han de proveerse las segundas vacantes que ocurran en la carrera judicial.

GOBERNACION.—Real decreto señalando el 15 de Abril para la elección parcial de un senador por Sevilla.

—Real orden confirmando la suspensión del alcalde y un concejal del Ayuntamiento de Puñanillas.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando racionero de la metropolitana de Santiago de Cuba, al presbítero D. Tomás Suarez.

—Real orden declarando que los funcionarios que antes de tomar posesión de sus destinos sean declarados cesantes tienen derecho á los haberes de navegación, y á que se les tenga en cuenta el destino que habian de desempeñar para la declaración de derechos pasivos.

RECORTES Y COMENTARIOS

La Provincia del último domingo, publica un suelto deliciosísimo por lo claro en su estilo y contundente en sus conceptos. Después de leerlo varias veces, hemos logrado deducir que, en su afán de atacar al señor Alcalde, se lamenta porque el Ayuntamiento no pagó la restauración del cuartel de Caballería de San Francisco de Paula. Pues, esta lamentación, podria hacerla al teniente de alcalde D. José Puig, de las mismas ideas políticas del colega, quien con mucha oportunidad, se opuso á que se gastasen los tres mil duros que debian importar unas obras que corren exclusivamente á cargo del Estado, siendo así que éste nunca ha sido ni es generoso con la ciudad de Gerona, que tan digna es de recompensa por sus heroicos sacrificios en favor de este mismo Estado.

Y si quiere el colega convencerse de ello, puede saber que mientras se pedia al Ayuntamiento que gastase dichos tres mil duros para un edificio del Estado, este mismo Estado exigia del Ayuntamiento de Gerona las cincuenta y ocho mil y pico de pesetas, que se adeudaban del impuesto personal del señor Figuerola, cuya deuda no ha habido más remedio que extinguir.

**

—El órgano de los conservadores habrá creído sin duda que el Ayuntamiento está muy sobrado de fondos, porque en su número del domingo después de pedir que se gasten tres mil duros para el cuartel de Caballería, publica otro suelto en el cual habla de la calle de la Acequia, de los militares, de la parroquia más grande de Gerona, de funciones nocturnas y de otra porción de cosas, y pide que se proceda al empedrado de la plazuela que hay frente la iglesia del Mercadal.

Nosotros opinamos que urge más el empedrado del arroyo del linde este de la plaza de la Independencia, así como el adoquinado de la calle de la Cort-Real, y aplaudimos que el Ayuntamiento lo haya acordado así, sin perjuicio de que si la consignación del presupuesto lo permite, se proceda al empedrado de otras vías que lo necesitan y que tan descuidadas tenían los Ayuntamientos anteriores,

sobre todo los compuestos de amigos del colega.

—*La Provincia*, siempre insidiosa, publica en su edición del domingo un suelto relativo á la Cámara de Comercio de esta capital, que contiene tantas inexactitudes como palabras y no decimos falsedades por no imitar el lenguaje del colega y por que guardamos á nuestros compañeros mas respeto que el órgano de los conservadores guarda á los fueros de la verdad y de la justicia.

En las oficinas del Gobierno civil existen datos y medios de información que comprueban las inexactitudes referidas y allí debiera haber acudido aquel periódico antes de estraviar la opinión pública con errores y suposiciones que honran muy poco su inventiva y buena fé; en la seguridad de que en aquel centro somos siempre recibidos los representantes de la prensa con mas atención y cortesía que la usada por el cofrade para dirigirse á la autoridad.

Amigos tiene tambien *La Provincia* muy cerca de si, que pueden dar fé de esas inexactitudes y del respeto, consideración é interés que al señor Gobernador civil inspiran los comerciantes, para quienes desea toda clase de prosperidades y beneficios, no hallándose por esto de acuerdo con los inspiradores del suelto á que aludimos, que, con un criterio estrecho y exclusivo, quieren dividir al Comercio en castas de nobles y plebeyos, de privilegiados y de reprobos.

NOTICIAS Y AVISOS

Elecciones.

Como ya anunciamos, el domingo se celebró en Torroella de Montgrí la elección de interventores, resultando adictos todos los elegidos.

En la 1.^a sección, Torroella, que consta de 267 electores se recogieron 52 firmas; en la 2.^a, Bañolas, que consta de 297,-182; en la 3.^a La Escala que consta de 276,-20; en la 4.^a Vilopriu, que consta de 212,-87; en la 5.^a, Celrá, que consta de 203,-101; en la 6.^a Parlabá, que consta de 114,-35; en la 7.^a, Foixá, que consta de 131,-31; en la 8.^a, Peratallada, que consta de 175,-57; en la 9.^a, La Pera, que consta de 147,-20; en la 10.^a, Cerviá, que consta de 117,-26; y en la 11.^a, San Jordi Desvalls, que consta de 268,-112: total de firmas 723.

Felicitemos al cuerpo electoral de Torroella por el apoyo que presta á candidato tan digno y valioso; y á nuestro querido amigo, señor Herrero, por las generales simpatías que inspira en aquel distrito en donde aprecian en lo que valen sus inmejorables antecedentes.

El domingo, como ya saben nuestros lectores, será la elección de Diputado á Cortes y no dudamos que nuestros amigos, consecuentes, acudirán á las urnas para depositar en ellas la candidatura de D. José Herrero y Sanchez, correligionario nuestro que velará por los intereses morales y materiales del Distrito que va á honrarle con su representación en el Parlamento.

Desechen todos de si la pereza y consideren que aun cuando la victoria sea segura, tienen ocasión de dar una prueba de la disciplina y valimientos del partido, haciendo que el triunfo sea lo mas satisfactorio posible.

El crimen de Salt.

De 7 á 8 de la noche serian, cuando

en el establecimiento de comestibles que José Jiralt tiene en el vecino pueblo de Salt, se promovió una reyerta entre varios de los que allí se hallaban.

De las palabras violentas y frases agresivas llegaron á las manos, resultando de la lucha muerto el joven de 16 años Martirian Clará y herido en el pecho Juan Cabruja Subirás.

La Guardia civil acudió á los pocos momentos procediendo á la detención de José Casals y Roca, Juan Coll Boada (a) Nent Gran, José Bagué Casademont y Juan Coll Boada (a) Tit, como complicados en la contienda mencionada, entre los que se supone se hallan los presuntos autores de los delitos referidos.

A las doce de la noche el Juzgado se constituyó en el lugar del suceso empezando la instrucción de diligencias.

Los detenidos fueron conducidos á la cárcel de esta ciudad en la que permanecen incomunicados.

Sobre las causas del suceso corren varias versiones de las que no queremos, por hoy, hacernos eco por no hallarse aun ninguna confirmada y estar el asunto *sub judice*.

Federico Soler.

Toda la prensa de Barcelona, se ocupa estensamente de la brillante fiesta celebrada en el Palacio de Bellas Artes, de dicha ciudad, el domingo último, para entregar al iniciador del renacimiento dramático catalán, Federico Soler, la medalla conmemorativa del premio que le fué concedido por la Academia Española por su notable obra *Batalla de Reinas*, ofrecido por nuestra egregia Soberana.

Dicha medalla ha sido costeada por suscripción popular.

El laureado vate catalán despues de recibir la citada medalla subió á la tribuna y leyó, copiamos de un colega barcelonés, una patriótica poesía de versos vigorosos y brillantísimas imágenes, relatando el pasado de Cataluña, sus luchas, sus triunfos y sus desastres, hasta las jornadas de 1714, cuyo lúgubre recuerdo ha venido á borrar una Soberana Augusta hija de aquella casa de Austria, por quien tan denodadamente lucharon los catalanes. Pintó en pocos, pero hermosísimos versos el esplendoroso cuadro que ofrecieron los últimos Juegos Florales, presididos por una Reina adorada de su pueblo, y terminó traspassando á la patria la gloria que haya podido haberle en la distinción de que habia sido objeto y que en aquellos momentos se conmemoraba.

—El señor Fernández ha sido nombrado inspector Jefe de Vigilancia de esta ciudad, cargo que ya habia desempeñado anteriormente y del que tomó posesión el lunes último.

—La Asociación de agricultores de España trabaja activamente para la organización de una exposición de industrias rurales que se celebrará á mediados de Abril próximo en Madrid.

—Durante la pasada semana se han exportado por la estación de Portbou los siguientes kilogramos de vino:

Para París, 26300 kilogramos.—Para Burdeos, 176133 ídem.—Para Cete, 186261 ídem.—Para Montpellier, 164,805 ídem.—Para varios destinos, 552792 ídem.

—El señor Ministro de Estado ha llamado la atención de las Cámaras de comercio y de la Asociación general de agricultores de España sobre los estatutos de una sociedad exportadora de productos nacionales, cuyo

objeto principal es garantizar su legitimidad y pureza en los mercados extranjeros.

El Consejo de la referida Asociación enterará del proyecto á los principales productores agrícolas españoles y solicitará su cooperación para tan útil empresa.

—Ha sido nombrado Vice-secretario de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, nuestro estimado amigo D. Fernando Casadevall, Juez municipal de la misma. Reciba el agracido nuestra mas sincera enhorabuena.

—D. Mariano Pujadas y Prim, ha sido nombrado actuario del juzgado de primera instancia del partido judicial de Olot.

—El miércoles de la anterior semana, en la fábrica de hilados de lana que en el pueblo de Capsech tiene establecida Don Martin Coderch, un operario de la misma fué cogido con mala fortuna por una de las máquinas, que le destrozó la cabeza dejándole muerto en el acto. En la misma fábrica ya el dia anterior tuvieron tambien que amputar algunos dedos á otro de sus operarios.

—En el Teatro de Olot actuará durante la próxima temporada de verano una compañía de zarzuela dirigida por D. Jaime Segalá.

—La compañía de los ferro-carriles de T. á B. y F. ha prorogado hasta el dia 7 del próximo Abril el plazo para la devolución de los objetos que figuraron en la Exposición Universal de Barcelona.

—Nuestro querido amigo D. Nicolás Solanllonch, vista de la Aduana de Valencia, ha sido trasladado con igual destino á la de Barcelona.

Le felicitamos por que sabemos que el traslado le satisface.

—Ha recibido en la Universidad literaria de Barcelona el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico D. José Bou Paradedá, natural de Calonge.

—El miércoles de la anterior semana reanudó la sociedad de coches «La Protectora» su interrumpido servicio diario de Ripoll á Puigcerdá.

—Parece que los abogados de Figueras que se hallan procesados, han presentado recursos de reforma contra el auto en que se dispone el traslado del señor Juez instructor, con las piezas del sumario, á Santa Coloma de Farnés.

—El dia 21 del actual fué encontrado en Puerto de la Selva, el cadáver de José Cervera Turrent, de 56 años, vecino de dicho pueblo. Se cree que se trata de un suicidio por que en el huerto mismo en que se halló el cadáver y al pié de este fué recogida una pistola de dos cañones con una cápsula recién disparada.

—El domingo último se encontró entre dos rocas de un precipicio de unos 20 metros de altura situado á la orilla del mar en el paraje llamado *Los Peños*, del término de Palafrugell, el cadáver de la vecina de dicha población Maria Batlleria Deulofeo, viuda, de 45 años. Hacia unos 6 meses que padecía de enagenación mental y se cree se ha suicidado, pues no se conocen en las inmediaciones del terreno señales de violencia.

—Ha sido aprendido por una pareja de la Guardia civil de Figueras y puesto á disposición del Juzgado, el paisano Isidro Benaset Colomer, presunto autor del robo verificado en la noche del 13 al 14 del actual en la casa de Nicolás Comalat, vecino de

Garrigas, consistente en 75 pesetas y 7 gallinas.

—Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Perthus, D. José Garcia del Moral y Peña; Auxiliares-vistas de la de Port-bou, D. Luis Lavergne y Gonzalez y D. Ramon Pajares y Ruiz; Interventor-vista de la de Palamós, D. José Lopez Soto.

—El sábado último celebró sesión ordinaria la Sociedad económica Gerundense de Amigos del País, en la cual el Director de la misma D. Manuel Viñas dió cuenta del resultado que hasta ahora vienen dando las gestiones encaminadas á obtener que el Estado se incorpore de la sección comprendida desde el Tordera á esta ciudad, de la carretera general de Madrid á Francia por la Junquera. Como la principal dificultad con que al parecer tropieza este asunto, consiste en el gasto de dos millones de reales que la reparación exige, á propuesta del censor D. Emilio Grahit se acordó indicar á los señores socios corresponsales de Madrid que procuren inclinar el ánimo del Ministro de Fomento en el sentido de que se firme el decreto de incautación aun que no se gaste desde luego dicha suma y solo si la que permitan las atenciones del ramo.

En la misma sesión y á propuesta tambien del señor Director, se acordó elevar una solicitud á la Diputación Provincial para que se sirva aceptar la proposición tiempo atrás hecha por el Ayuntamiento de esta ciudad relativa á la creación de una escuela de música, cesando de esta manera la anomalia que resulta de que con fondos provinciales solo se enseñe la música á los hospicianos, y estén excluidos precisamente de tal enseñanza los demás habitantes de la provincia.

—Ha sido nombrado socio corresponsal de la Económica gerundense de amigos del país D. José Pons y Sans, de Gracia.

—Ayer celebró sesión ordinaria la Comisión de monumentos históricos y artísticos de esta provincia.

—En el tren de la mañana del lunes pasó por esta ciudad, con dirección á Barcelona y Madrid, el señor Juez de primera instancia de la ciudad de Figueras y su partido.

Tenemos entendido que motiva su viaje á la córte el hecho de haberle avocado á una conferencia el Excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia.

—Al cerrar este número, las nueve de la noche, un incendio horroroso destruye los bosques próximos á Rocacorba. La extensión del fuego debe ser muy grande y su importancia aumenta cada instante favorecida por el viento. Mañana procuraremos indagar cuanto podamos acerca del siniestro para comunicarlo á nuestros lectores.

La gente se agolpa en las murallas de esta ciudad, desde las que contempla perfectamente el espantoso suceso.

Teñirse los cabellos y la barba con el agua romana que infaliblemente

adquieren su color primitivo sin manchar la piel.

De venta en Gerona, farmacia del señor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavia.

Muchos son los tísicos que podrían curarse si acudieran oportunamente á reconstituir su aniquilado organismo. Tomad con tiempo y constancia el *Jarabe de hipofosfitos de Climent* y lo-grareis estos maravillosos resultados.

LA PREVISIÓN

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija.

Habiendo tenido lugar el dia 22 del corriente, como se hallaba anunciado, el sorteo para la amortización de pólizas sorteables y seguro popular, han resultado amortizados los títulos siguientes: 4,103—2,607—2,257—4,145—2,260—4,636—2,252 de pólizas sorteables; 781 de seguro popular, série A y 632 de la série B.

Lo que se anuncia para conocimiento de los respectivos interesados, que podrán desde luego presentar sus títulos al cobro todos los dias laborables, de nueve á doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, Dormitorio de S. Francisco, número 8, principal.—Barcelona.

Barcelona 23 de Marzo de 1889.—Por la Sociedad de seguros sobre la vida *La Previsión*.—Su administrador, *Simón Ferrer*.

ESTRANGERO

De nuestro servicio particular.

Le Siecle del 25 desmiente los rumores de crisis. Mr. Boulanger, durante la comida que tuvo el 24 por la tarde en el restaurant Duran se desmayó, debiendo reconducirse á su domicilio, pero no está grave, y hasta hay quien supone cómico el desmayo. *La Cocarde*, su órgano en la prensa, fué recogido el lunes por los motivos determinantes de la recogida de otro periódico llamado *La Charge*.

—El nuevo grupo de la Unión liberal, de cuya formación dimos cuenta hace unos dias, ha decidido presentar candidatos en todas las circunscripciones del Sena. Los miembros de La Unión organizan un banquete en el cual el Senador Mr. Bardoux, desarrollará el programa del partido.

—Hay un duelo pendiente del 25 entre Lissagaray y Foncher, por un artículo de este último contra el primero en un diario extranjero.

—Del torpedero número 110 perdido estos dias se han hallado solo un barril de petroleo y una plancha.

—La Tribuna de Roma dice que Monsieur Rouvier ha declarado imposible con Italia un tratado de comercio en las circunstancias actuales.

—Las victimas del torpedero número 110 son 12.

—Nada más de nuevo que sea de actualidad é importancia.

—Sigue en la Bolsa el alza desde anteayer y continuaba en la pequeña Bolsa de ayer tarde, á que llega este alcance.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santa Lidia con su esposo é hijos mártires.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Lúcas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Dia 26.—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas 13 minutos 17 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
4	28	16	756	56	Despejado	N.	Viento.	0

Observaciones.—

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, va sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriato se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA (SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Control de suscripciones y Taller de encuadernación

DE JOSÉ GRAU

Tintura Americana y Agua Silvana, para teñir el cabello y barba.—De venta en Gerona, Periferia de D. Tomás Cot, sucesor de Pagés, Rambla de Alvarez y Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besató.

Calle de la Platería, número 23, Gerona.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en Gerona: Don Joaquin Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

20,000 defunciones menos anuales;

CON EL USO DEL

Vino tónico digestivo reconstituyente á base de quina pepsina, é hipofosfitos de cal y sosa.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Barcelona.

El éxito obtenido por el gran número de señores Médicos que lo han proscrito, le ha convertido en un arma infalible para combatir la Tisis, la cloro-anemia, el escrofulismo y raquitismo, como á estimulador del apetito y regenerador de las pérdidas sanguíneas, favorecedor de la digestion y asimilacion, desarrollando el sistema muscular. Superior al Aceite de hígado de bacalao, pues además de ser mas grato al paladar, son mas rápidos sus efectos.

¿ NEURALGIAS ?

Por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las píldoras anti-neurálgicas Sànglas, de infalibles resultados y de efectos mas rápidos que las del Dr. Mousette.

De venta en Madrid: Dr. Izquierdo, Sacramento, 2. Barcelona: Dr. Cera, Pelayo, 6. Gerona: Dr. Perez. Vich: Dr. Urgell, Riera, 22. Olot: Sr. Cardelús y principales farmacias.—Al por mayor, D. Francisco Sànglas, Camprodon.

COLEGIO

DE

Nuestra Señora de la Bonanova.

Los Hermanos de las Escuelas cristianas, á petición de varias familias abrirán el día 1.º del próximo Abril el citado Colegio para la enseñanza comercial y el estudio especial de la lengua francesa.

Se admiten pensionistas, medio pensionistas y externos.

Para mas informes dirigirse al Sr. Director

Barcelona. San Gervasio.

G. DAVERIO

Ingeniero - constructor. — Zurich (Suiza)

Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio 23

Instalacion y transformacion de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construccion privilegiados y premiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones.

Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrífugos y usuales, Sasores, Aparatos para Limpias, etc.

Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irreprochable garantida.

Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios países.

LITOGRAFIA DE ANTONIO ESQUERO
Platería, 23, Gerona
Se hacen tarjetas, planos, citricetas, facturas, cromos y toda clase de trabajos litográficos á precios sumamente económicos.

Gran remedio de efectos rápidos y sorprendentes

SUPERIOR AL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y Á LOS FOSFATOS.— Cura

pronta y radical de las enfermedades secretas, herpes, erupciones, escrófulas, estómago, hígado, anemia, (colores pálidos) desarreglos menstruales, flujos, dolores reumáticos, nerviosos, fiebres y todo lo que procede de debilidad ó impureza de la sangre.

No tiene rival en los casos de tífus, escorbuto y enfermedades crónicas. Muchísimas familias deben su bienestar y alegría á este poderoso y sin rival Regenerador.

Deben tomarlo todos los que han sufrido enfermedades secretas ó humorales y no estén depurados así como los débiles, linfáticos y convalescientes.

Representantes.—Alomar y Uriach.—Barcelona. De venta en todas las buenas farmacias. En Gerona.—D. Joaquin Coll.



NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO POR EL P. F. BOURSAUD

EN 1373

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14, Litro 23.

Casa fundada en 1887

3, Rue Huguier, 3

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías.



Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agitación, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y no ceden los dientes, robustece á los niños y los desentona. Una cifra de 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herencia vieja, 1.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

— INFORMES COMERCIALES; —

GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;

REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE

TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.ª

Teléfono 727

Apartado de Correos, 20

Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abeurdors 2 y 4, Gerona, Herencias viejas, 1. De venta en las principales Farmacias.